



**Chaire de Recherche du Canada
en Mondialisation, Citoyenneté et Démocratie**
<http://www.chaire-mcd.ca/>

DOCUMENT DE TRAVAIL DE LA CHAIRE MCD

—
numéro 2004-01

Les idées exprimées dans ce document n'engagent que l'auteur.

*Elles ne traduisent en aucune manière une position officielle de la Chaire de recherche du Canada en
Mondialisation, Citoyenneté et Démocratie.*

**Chaire de Recherche du Canada
en Mondialisation, Citoyenneté et Démocratie**

Université du Québec à Montréal
CP 8888, succursale Centre-Ville
Montréal, Québec
CANADA H3C 3P8

"Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria"¹

Emilio Crenzel

Me gustaría referirme a dos cartas dirigidas a la Junta Militar y al General Videla, durante el transcurso mismo de la dictadura militar. Estas misivas, a mi juicio, expresan cierta clase de vínculos extremos establecidos entre grupos específicos de la sociedad civil y el gobierno dictatorial poco explorados en la literatura local que trata los efectos subjetivos del terrorismo de Estado.²

Por otra parte, procuraré precisar las formas en que estas cartas y sus contenidos quedaron registrados en el relato escrito más substantivo acerca de la desaparición de personas en Argentina: el Nunca Más.³

Hacer referencia a una carta intrépida y tempestuosa dirigida en plena dictadura a la junta militar que comandaba el General Videla, la cual encabezó el golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976 en Argentina, remite, casi con seguridad, a pensar en la epístola escrita por el militante y periodista Rodolfo Walsh.⁴

El escrito de Walsh, dirigido a la junta un año después del golpe, reúne la doble condición de carta y manifiesto político de oposición. En la misma se resume y denuncia el compendio de crímenes inéditos y radicales por los cuales la dictadura militar, iniciada en 1976, se distingue del resto de las reiteradas intervenciones que, desde 1930, protagonizaron las Fuerzas Armadas en la vida política del país.

Su carta pone de relieve el carácter estatal, masivo y sistemático de la desaparición de personas, el cautiverio clandestino de prisioneros políticos, su tortura, su eliminación sin juicio

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el Seminario internacional: "Miedos y memorias en las sociedades contemporáneas" encuentro organizado por el Programa de Estudios sobre la memoria (Universidad Nacional de Córdoba) y el Núcleo de Estudios sobre la Memoria (IDES - Buenos Aires), realizado en Vaquerías, provincia de Córdoba los días 23 y 24 de octubre de 2003.

² Me refiero a los trabajos pioneros en este campo de Kordon; Edelman, et. al. (1986), Aburada; Amati, et. al (1986) y Puget; Kaës, et. al (1988).

³ "Nunca Más" lleva por título el informe público elaborado por la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP). Esta comisión fue creada en Diciembre de 1983 por el presidente constitucional Raúl Alfonsín y estuvo integrada por miembros del poder legislativo y personalidades vinculadas a la lucha por los derechos humanos y al ámbito de la cultura. Presidida por el escritor Ernesto Sábato, tuvo por objeto investigar la desaparición masiva de personas ocurrida durante la dictadura militar.

⁴ Walsh, 1977. La carta se incluye como apéndice de la edición 14ava de su libro "Operación Masacre" publicado por Ediciones De la Flor, Buenos Aires, Marzo de 1985. Walsh era militante de la organización político-militar "Montoneros".

alguno, los fusilamientos aviesos que se escondían bajo los supuestos "intentos de fuga" de prisioneros y la falacia del discurso militar en torno a los "enfrentamientos" en los cuales los supuestos guerrilleros sólo registraban abatidos mientras, llamativamente, las Fuerzas Armadas o de seguridad nunca registraban bajas.

Walsh resalta también la decisión política de la dictadura de prohibir toda información sobre el hallazgo de cadáveres y de ocultar a los mismos tras las masacres de detenidos clandestinos o legales, como modo de hilvanar el último eslabón de la secuencia de secreto y silencio que envolvía a las desapariciones y que conformaba parte de la matriz substantiva de la matanza.⁵

Para refrendar la veracidad de sus apreciaciones en torno a las repetidas ejecuciones secretas de prisioneros indefensos y a su destino último, Walsh alude a otras cartas que operan al interior de la suya a modo de testimonios.

La primera que cita, fue dirigida por los presos de la cárcel de encausados al entonces Obispo de Córdoba, Monseñor Primatesta. En ella se señalaba que: *"El 17 de mayo de 1976 son retirados de la cárcel de encausados con el engaño de ir a la enfermería seis compañeros que luego son fusilados. Se trata de Miguel Angel Mosse, José Svagusa, Diana Feldman, Luis Verón, Ricardo Yung y Eduardo Hernández, de cuya muerte en intento de fuga informó el Tercer Cuerpo de Ejército"*.⁶

Este tipo de denuncias, por provenir de quienes tuvieron una experiencia directa con el horror, permitieron empezar a reconstruir artesanalmente los espacios de cautiverio clandestino, las características de lo que allí acontecía, trazar una primera imagen de la identidad de los captores, dar testimonio de la identidad de los prisioneros muertos y de los aún cautivos, posibilitando construir un mapa de la secuencia completa que componía el proceso social de desaparición de personas.⁷

⁵ Como luego se develaría, días después del golpe de Estado, una hoja sin membrete y sin firma fue distribuida entre los periodistas acreditados en casa de gobierno. La misma señalaba la prohibición de informar, comentar o hacer referencia expresa a "episodios subversivos, hallazgos de cadáveres, secuestros, desapariciones, eliminación de elementos sediciosos y asesinatos de policías, militares o agentes de seguridad". Schindel, 1999, página 23.

⁶ Walsh, 1985, página 208.

⁷ Lo novedoso y peculiar del proceso de secuestro y desaparición de personas determinó la configuración de una temporalidad propia, en el trabajoso y arduo proceso de toma de conciencia de la magnitud, los alcances y las características que asumía la represión política por parte de los familiares y los organismos de Derechos Humanos, obviamente distante de la conciencia más acabada que tenían acerca del mismo sus perpetradores. El proceso de constitución de conocimiento en torno al proceso de desaparición en toda su secuencia fue lento y fragmentario ya que los familiares eran testigos de los secuestros pero ignoraban que sucedía después con el secuestrado a la vez que sólo luego de la liberación de algunos desaparecidos fue posible ir reconstruyendo la trama de lo que sucedía tras los secuestros. Es por ello que los tiempos sociales para la constitución del conocimiento integrado del proceso de desaparición de personas *en tanto proceso social* estuvieron determinados por la cualidad propia y singular que revestían las desapariciones.

La segunda misiva citada por Walsh en su "Carta abierta", es la que dirige Isaías Zanotti vecino del lago San Roque en Córdoba quien, en Agosto de 1976, luego de bucear en el acuífero, denuncia a la comisaría de la zona y a varios diarios que el lecho del San Roque se había convertido en un verdadero "cementerio lacustre". Su denuncia no fue recibida en la comisaría y su carta sólo fue publicada por la Agencia de Noticias Clandestinas que dirigía el propio Walsh.⁸

La cita de la carta de Zanotti, refrenda la denuncia de Walsh acerca de los "no lugares" últimos de la desaparición, allí donde los perpetradores depositaron su ilusión de tornar definitivamente invisibles e impunes los crímenes.

La respuesta a su carta abierta y a las reflexiones y denuncias que contenía, fue el silencio público de sus destinatarios ya que, como el propio Walsh lo advertía: *"la junta que ustedes presiden... es la fuente misma del terror que ha perdido el rumbo y sólo puede balbucear el discurso de la muerte"*.⁹ Un día después de enviada la "Carta abierta", ese discurso se traduce en práctica con el encarnizamiento de su persecución, su secuestro y asesinato.¹⁰

La voz de su carta no tuvo audiencia en la escena pública. Era tan sólo la expresión de una *memoria subterránea*¹¹ que recorría los recovecos de la sociedad, aislada, extraña a sus multitudes, imposibilitada de cuestionar el monopolio de la fuerza y de la palabra que ostentaba la junta militar en ese primer aniversario del golpe de Estado.¹²

Siete años después, a partir de la investigación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) salió a la luz pública una carta de muy distinto tenor, dirigida también en tiempos de dictadura, cuyo destinatario era el General Videla.

Esta carta retrata lo que sucedía en el cementerio ubicado en el barrio San Vicente, próximo al cuartel de la "Prisión Militar de Encausados de Córdoba", de cuyos presos Walsh transcribe en su carta abierta la misiva que le dirigieron a Monseñor Primatesta denunciando los fusilamientos camuflados de intentos de fuga.

El 2 de Febrero de 1984, en conferencia de prensa en la ciudad de Córdoba, el presidente de la CONADEP, Ernesto Sabato, informaba que la comisión entregó pruebas en el Juzgado Federal

⁸ Walsh, 1985, página 208. Sobre la Agencia de Noticias Clandestinas ver Verbitsky, 1985.

⁹ Walsh, 1985, página 209.

¹⁰ Walsh, 1985, página 209. El 25 de Marzo de 1977, Walsh es secuestrado por un "Grupo de Tareas" de la Escuela de Mecánica de la Armada y muere en el trayecto hacia dicho Centro Clandestino de Detención.

¹¹ El concepto de "memoria subterránea" alude al lugar que ocupan las rememoraciones de los grupos excluidos, marginalizados, minoritarios o dominados con relación a la memoria que se despliega desde el poder. Ver al respecto Pollak, 1989, página 4.

¹² Sobre la historia del 24 de Marzo y sus conmemoraciones ver Lorenz, 2002.

Nº 3 de la ciudad de Córdoba que implicaban al ex gobernador Cordobés durante la dictadura Adolfo Sigwald y al ex presidente de facto Jorge Videla.

Sábato precisó que entre los elementos entregados a la justicia *"figura el libro de la morgue judicial que registra 300 casos de ingresos de cadáveres producidos entre 1977 y 1980 el que fue entregado junto al testimonio espontáneo de dos funcionarios de la morgue quienes testimoniaron ante la CONADEP que entre 1976 y 1977 ingresaron muchos cadáveres de personas identificadas como subversivos que eran remitidos por las fuerzas de seguridad"*.¹³

Según los testimonios de los trabajadores de la morgue, citados por el mismo diario Clarín unos días después, los cadáveres *"se inhumaban en horas de la noche, con apoyo de la policía y del III cuerpo de ejército que comandaba Luciano Benjamín Menéndez, en fosas comunes e individuales en el cementerio de San Vicente. Los mismos, presentaban evidentes signos de torturas, numerosos impactos de bala y señales de haber estado atados de pies y manos y eran remitidos con la orden expresa de no realizarles autopsias"*.¹⁴

El diario precisaba además que, según los miembros de la CONADEP, los testimonios de los funcionarios de la morgue *"abundaron en horripilantes detalles"* que se excusaron de hacer públicos manteniendo también en el anonimato la identidad de los testigos declarantes.¹⁵

La nota de prensa puntualizaba que junto a su declaración, los trabajadores de la morgue le entregaron a la CONADEP *"la copia de una nota que en Junio de 1980 elevaron al presidente de la Nación, General Videla, no por el horror de lo que estaban obligados a hacer, sino porque solicitaban que ese trabajo fuera considerado y se retribuyera adecuadamente"*.¹⁶

El contenido de la carta fue reproducido parcialmente en dicha nota del diario Clarín del 8 de Febrero de 1984, bajo un título inquietante: *"Revelan carta de sepultureros a Videla"*.¹⁷

En el corpus de la noticia se detallaba que en 1980, sepultureros del cementerio de San Vicente, en la provincia de Córdoba, enviaron una carta al entonces presidente Jorge Videla reclamando *"una mejor paga por la inhumación de cadáveres N N "*.¹⁸

¹³ Clarín, 3 de Febrero de 1984, página 8.

¹⁴ Clarín, 8 de Febrero de 1984, página 8.

¹⁵ Clarín, 8 de Febrero de 1984, página 8.

¹⁶ Clarín, 8 de Febrero de 1984, página 8.

¹⁷ El título de la noticia me llamó poderosamente la atención mientras en el invierno de 2003 realizaba el relevamiento de prensa para la investigación de mi tesis doctoral en torno a la historia política del Nunca Más.

¹⁸ Clarín, 8 de Febrero de 1984, página 8. El título de Clarín contrasta con el modo en que el diario local "La Voz del Interior" en cuya nota: "Tumbas N.N en San Vicente: El III Cuerpo apoyó inhumaciones" se hacía referencia a la existencia de la carta de los sepultureros. "La Voz del Interior" Córdoba, 8 de Febrero de 1984, Tapa.

Según la crónica, este inusitado pedido "fue derivado por Videla a las autoridades de la provincia de Córdoba para que resolvieran sobre su viabilidad".¹⁹ El artículo detalla que la revelación de la existencia de esta carta se constituyó en "uno de los más estremecedores elementos de prueba logrados por la CODEP (SIC) acerca de las inhumaciones irregulares de cadáveres en cementerios de dicha provincia."²⁰

En una petición administrativa dirigida al entonces presidente de facto, el 30 de Junio de 1980, trabajadores del personal de la morgue judicial de Córdoba, le solicitaban a Videla que intercediera para que se les proporcionaran elementos de trabajo adecuados para proseguir con las mismas y se les aumentase su retribución reconociendo el carácter insalubre de las tareas que estaban desarrollando.

La existencia de esta petición fue conocida, a su vez, dos meses antes que la CONADEP la recibiera y que el diario Clarín la divulgara por uno de los asesores directos del presidente Alfonsín que elaboraron la estrategia de juzgamiento a los militares por violaciones a los derechos humanos.

Según relata Malamud Goti: *"me topé con el expediente de los enterradores en Diciembre del 83, en la casa de gobierno, al poco tiempo de instalarme allí como asesor del presidente Alfonsín, sucesor inmediato del régimen militar. Al instalarnos en oficinas en la Casa Rosada, advertimos que los funcionarios del régimen habían destruido todos los documentos que hubieran podido incriminarlos. Con excepción de alguna correspondencia irrelevante, había poco o nada en los cajones y armarios de las oficinas. Entre los papeles abandonados por los militares, hallamos la carpeta de antecedentes de la "Petición de los enterradores de Córdoba", un expediente al que los funcionarios del régimen seguramente dieron escasísima importancia. El expediente, sin embargo, es muy revelador. En 1977, el sindicato de enterradores de la provincia de Córdoba presentó al presidente de facto, Jorge Videla, una petición formal relativa a las condiciones insalubres de trabajo de sus afiliados. La descarga de cadáveres se había multiplicado entre diez y veinte veces desde que los militares habían depuesto a Isabel Perón. Como no les era posible enterrar los cadáveres a la misma velocidad con que eran descargados, el apilamiento y la descomposición se hacían inevitables. Esta situación - sostenían los representantes del gremio - hacía de la actividad una tarea insalubre, además de extremadamente desagradable".*²¹

¹⁹ El diario no menciona la fuente a partir de la cual informa acerca de la actitud de Videla ante la carta de los trabajadores de la morgue.

²⁰ La emergencia e inscripción en el lenguaje y en la memoria colectiva del nombre CONADEP para designar a la comisión investigadora de las desapariciones se sucede a partir de la publicación de su informe, el "Nunca Más". Durante el transcurso de sus investigaciones, como lo revela la noticia, los diarios la denominaban frecuentemente como "La CODEP" ("Comisión de Desaparición de Personas") alteración que en el desliz fundía la perpetración del exterminio con su investigación y condena. Agradezco a Claudia Feld haberme advertido acerca de la forma con la que, de manera predominante, es denominada durante el transcurso de su labor la comisión investigadora en la prensa escrita.

²¹ Malamud Goti, 2000, página 98. La orden de destrucción de documentos relativos a la represión política fue dictada por el último presidente de facto general Reynaldo Bignone, por Decreto secreto número 2726/83. Sobre las

La carta en realidad no estaba subscripta por el "sindicato de enterradores de la provincia de Córdoba" en representación de sus "afiliados" como señala Malamud Goti, sino por un grupo de ayudantes técnicos de autopsias y morgueros.²²

Estos trabajadores, le enumeraban a Videla *"todos los trámites que se han realizado para lograr ser encuadrados dentro de la ley de insalubridad, tareas penosas, riesgosas y de envejecimiento prematuro, trámite que comenzó en el año 1975"*.²³

En su extensa carta de siete carillas a Videla, los trabajadores detallan el grado de insalubridad que su trabajo supone, dadas las condiciones inadecuadas y deterioradas que revestían las instalaciones de la morgue y el propio trabajo que desarrollaban allí.

La petición atravesó variados e intrincados caminos burocráticos que los escritores de la misiva se ocupan de mencionarle a Videla, senderos que, invariablemente, encontraban como toda respuesta el silencio o la amenaza de los superiores ante su reclamo gremial.

Únicamente, según los redactores de la carta, el Teniente Coronel Francisco Figueroa, juez militar de turno, se presentó para verificar los hechos denunciados.

El militar con anterioridad, según le relatan los trabajadores de la morgue a Videla, *"había sido la única autoridad que nos indicó de cómo se debía proceder con los familiares y amigos de los cadáveres de los elementos subversivos, ya que al no estar nada reglamentado (sigue igual) nos encontrábamos no pocas veces en apuros debido a la exigencia de los deudos para el reconocimiento de los cadáveres. Eso nos dio tranquilidad para desempeñar nuestra función correctamente"*.²⁴

La ausencia de indicaciones u órdenes escritas muestra el carácter irregular de estos procedimientos y a la vez la voluntad de no dejar huellas ni rastros que pudieran incriminar a quienes los ordenaban y a quienes los llevaban a la práctica. El sentimiento de tranquilidad que sucede a estas ordenes clandestinas refleja el compromiso de quienes las ejecutaban y la ausencia de otras preocupaciones morales para materializarlas.

dificultades consecuentes de esta decisión para la investigación de lo sucedido en el país en el período da cuenta la propia CONADEP en el Nunca Más, apartado I. "Documentación". CONADEP, 1984, páginas 273 a 275.

²² A diferencia de lo que consigna el diario "Clarín" respecto a la derivación por parte de Videla de la petición de los trabajadores al gobernador de Córdoba, Malamud Goti señala que: "Como respuesta a esta petición, y en nombre del entonces General Videla, un Coronel rechazó el reclamo. El rechazo, sin embargo, no se fundó en la inadmisibilidad de la petición misma, sino en una cuestión formal: la presentación no había sido dirigida al funcionario competente para decidir el caso, que no era otro que Luciano Benjamín Menéndez, comandante de las fuerzas militares de la provincia de Córdoba". Malamud Goti, 2000, página 99.

²³ Carta de los trabajadores de la morgue al Teniente General Jorge Rafael Videla, página 1.

²⁴ Carta de los trabajadores de la morgue al Teniente General Jorge Rafael Videla, página 2.

A continuación, en el párrafo más inquietante de la carta, los morgueros detallan el operativo implementado tras una acordada excepcional dispuesta por el Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia de Córdoba en la que "se resuelve sepultar en horas de la noche todos los cadáveres que se encuentran en depósito".²⁵

El operativo mencionado, se llevó a cabo el 15 de Diciembre de 1976 a las 18 horas. Según el relato de los trabajadores de la morgue, tanto el Capitán Muller a cargo del Departamento de Desinfecciones de la Municipalidad de Córdoba como así también el Cuerpo de Bomberos de la Policía de Córdoba, llegados hasta el lugar para dicho cometido, desisten sucesivamente de la tarea al comprobar el estado de putrefacción de los cadáveres almacenados en el depósito de la morgue.

Finalmente, el traslado en el que participaron los trabajadores de la morgue remitentes de la carta a Videla, se realiza seis horas después por medio de camionetas provistas por el Ministerio de Bienestar Social de la provincia.

Los morgueros en su carta, relatan el trabajo realizado en esa oportunidad como un nuevo modo de justificar su reclamo corporativo: *"Es imposible Sr. Presidente describirle una imagen real de lo que nos tocó vivir, al abrir las puertas de las salas donde se encontraban los cadáveres, dado que algunos llevaban más de 30 días de permanecer en depósito sin ningún tipo de refrigeración, una nube de moscas y el piso cubierto por una capa de aproximadamente diez centímetros y medio de gusanos y larvas, los que retirábamos en baldes cargándolos con palas. Nuestra única indumentaria era pantalón, guardapolvo, botas y guantes algunos, otros tuvieron que realizar este trabajo con ropa de calle, los bozales y gorros fueron provistos por la Dirección del Hospital por atención del señor Sub- Director debido a que carecíamos de los mismos. A pesar de todo esto no tuvimos ningún tipo de reparos en realizar la tarea ordenada; es de hacer notar que la mayoría de estos cadáveres eran delincuentes subversivos.*

*Morgueros y Ayudantes Técnicos de Autopsia en la caja del camión junto a los cadáveres y custodiados por dos móviles de la Policía de la Provincia correspondientes a un operativo montado para tal fin nos dirigimos así al cementerio de San Vicente. Es inenarrable el espectáculo que presentaba el cementerio; los móviles de la Policía alumbraban la fosa común donde fueron depositados los cadáveres identificados por números y como punto de referencia los pilares de la pared cercana, detrás de la cual e inclusive arriba de los techos los vecinos al cementerio observaban la macabra tarea realizada".*²⁶

La epístola finaliza señalando que recurrían a Videla en tanto " Poder Supremo de la Nación para que considere, investigue y analice nuestro caso ya que no estuvo ni está, ni estará en nuestro espíritu tomar ninguna medida que afecte el normal desenvolvimiento de nuestro

²⁵ Carta de los trabajadores de la morgue al Teniente General Jorge Rafael Videla, página 3.

²⁶ Carta de los trabajadores de la morgue al Teniente General Jorge Rafael Videla, página 3. Este pasaje de la carta es transcripto en el informe "Nunca Más", CONADEP, 1984, página 244.

*trabajo, siendo la mayoría de los integrantes jefes de familia honestas y cristianas, creyentes en la justicia de Dios y de los hombres" dejando constancia que "el personal que no firma esta carta es por temor a represalias que pudieran emanar de nuestros superiores".*²⁷

La alteración que produce la lectura de la carta de los morgueros antes transcrita se refuerza con el hecho de que sus redactores, en Febrero de 1984, testimonian ante la CONADEP, comisión que había comenzado a desempeñar sus labores de investigación del pasado de horror a principios de ese año.

Ya desde unos meses antes del retorno constitucional y, en especial durante el verano de 1984, paralelamente al trabajo de la CONADEP, el país asiste al "descubrimiento" de tumbas individuales y fosas comunes en cementerios de las principales ciudades argentinas. A lo largo de varios meses, la justicia ordena sucesivas exhumaciones en varios cementerios del país que van dando cuenta de la existencia extendida de tumbas NN, abreviatura latina que significa "sin nombre" utilizada para hacer referencia a los enterrados en tumbas sin identificación o a cadáveres sepultados en fosas comunes.

Las exhumaciones adquirieron gran visibilidad pública ya que tuvieron una amplia cobertura de parte de los medios de comunicación de masas. Sin embargo, la predominante perspectiva sensacionalista con que la prensa las abordó, al punto que su tratamiento fue caracterizado como el "Show del horror", puso de relieve la ausencia de cualquier cuidado y consideración ética frente a la presentación pública del terrible pasado reciente.²⁸

Los sepultureros, como se señaló, se presentan ante la comisión investigadora y no solamente ofrecen el testimonio de lo que vieron e hicieron si no que además entregan a la comisión la carta que, sólo cuatro años atrás, enviaron a Videla.

Testimonio oral y carta en manos de la comisión se anudan ahora como elementos decisivos para probar lo que sucedía en la morgue judicial y en el cementerio de San Vicente y el conocimiento que tenía Videla sobre estos hechos.

Como se señaló, tanto los "detalles horripilantes" transcritos en la carta de los sepultureros a Videla como la identidad de los trabajadores de la morgue fueron mantenidos en secreto al momento de la conferencia de prensa de la CONADEP en Córdoba, en Febrero de

²⁷ Carta de los trabajadores de la morgue al Teniente General Jorge Rafael Videla, páginas 6 y 7. La carta es remitida, con mención de los cargos y legajos personales de los remitentes, por Lisandro Maurici, oficial principal ayudante técnico de autopsias; Francisco Rubén Bossio, Oficial ayudante técnico de autopsias; Orencio Fontaine, Oficial morguero; Enrique Zavalía, escribiente mayor morguero; Alfredo Svoboda, Ayudante de 2da morguero y José Caro, Auxiliar de 2da morguero pero sólo la firman, consignando sus documentos de identidad, Bossio, Zavalía, Svoboda y Caro.

²⁸ "Se trató de la información redundante, macabra, hiperrealista, de los descubrimientos de fosas anónimas, de restos de detenidos desaparecidos, etc. Principalmente, ciertas revistas se montaron sobre las demandas del mercado de lectores de la época produciendo un fenómeno con ribetes desinformantes, en la medida en que terminaban produciendo en el lector la saturación y el horror sostenido" Landi y González Bombal, 1995, página 156.

1984, al mismo tiempo que se ponía en conocimiento de la opinión pública la existencia de la carta que le enviaron a Videla y el motivo de la misma.

Unos meses después, al hacerse publico el informe de la CONADEP, en el Nunca Más, se produce una nueva dislocación entre el contenido de la carta, el testimonio y la identidad de los trabajadores que la subscribieron.

La narración del episodio en el Nunca Más incluye dos de los nombres de los sepultureros que enviaron la misiva y que a su vez brindaron su testimonio a la comisión y transcribe de manera minuciosa el pasaje de su misiva en la que describen el traslado de los cadáveres desde la morgue al cementerio de San Vicente, fragmento de la carta prudentemente silenciado por Sábato cuando brindó la conferencia de prensa en Córdoba.

El Nunca Más menciona la nota administrativa que los sepultureros enviaron a Videla pero sólo se hace referencia a que la carta estaba "referida a las condiciones de extrema insalubridad en que desempeñaban su labor".²⁹

Para el lector del informe de la CONADEP que no conoce el contexto y el contenido de la carta, queda eclipsada la normalización y el uso puramente instrumental del horror que expresa la carta de los trabajadores de la morgue.

Con respecto a Walsh, el párrafo del Nunca Más que menciona su desaparición hace presente brevemente la existencia de su carta abierta y el asesinato de una de sus hijas pocos meses antes. Su caso se incluye en el apartado que refiere a la desaparición de periodistas y nada se dice acerca de su condición de militante ni del enfrentamiento armado que protagonizó con sus captores.³⁰

Si bien el objetivo de la CONADEP estaba circunscripto a esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridos en el país, a recibir denuncias y pruebas para remitirlas a la justicia, las omisiones en el Nunca Más de la identidad política de Walsh, a las circunstancias de su captura y al uso puramente instrumental del horror de parte de los sepultureros en su carta a Videla estrechan, para el lector, la posibilidad de conocer la policromía del carácter de las relaciones sociales establecidas por diversas fracciones de la sociedad con el ejercicio del terror dictatorial.

La imagen general que ofrece el Nunca Más acerca de la sociedad argentina en tiempos de dictadura, por el contrario, refiere a un conjunto homogéneo que ocupa el lugar de la víctima paralizada que, si justifica lo que acontece, es debido a los efectos producidos por el terror.³¹

²⁹ CONADEP, 1984, páginas 244 y 245.

³⁰ CONADEP, 1984, páginas 371 y 372.

³¹ "En cuanto a la sociedad, iba arraigándose la idea de la desprotección, el oscuro temor de que cualquiera, por inocente que fuese, pudiera caer en aquella infinita caza de brujas, apoderándose de unos el miedo sobrecogedor y de otros una tendencia consciente o inconsciente a justificar el horror: "Por algo será" se murmuraba en voz baja, como queriendo así propiciar a los terribles e inescrutables dioses, mirando como apestados a los hijos o padres del

Más llamativa aún es la ausencia de referencias al testimonio de los sepultureros y a la carta enviada por estos a Videla en el Informe de la delegación Córdoba de la CONADEP, ya que el informe cordobés incluye un apartado específico donde se menciona el uso del cementerio de San Vicente como sitio de inhumaciones clandestinas y a que, por tratarse del informe local de la comisión investigadora, podría abordar los hechos de referencia con amplitud y detalle. En este caso, el registro de la memoria local revela un alcance menor a la mirada retrospectiva de la comisión nacional.³²

¿Que distancias y proximidades guardan las cartas de Walsh y de los sepultureros de San Vicente?

En Walsh la carta deviene en declaración unilateral, en un monólogo que asume en sí mismo la ausencia de un posible intercambio con otro a quien visualiza como enemigo. "Sin la esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido" dice en el último párrafo de su escrito póstumo.

La carta de los trabajadores de la morgue, en cambio, pertenece al género estricto de la correspondencia. Sus remitentes buscan ser leídos y escuchados por su destinatario y esperan de su interlocutor respuesta a sus demandas.

Son evidentes sus diferentes propósitos y, estrictamente, el destinatario tampoco es el mismo ni en términos objetivos ni subjetivos.

Walsh dirige su carta a la Junta Militar en conjunto, destacando el carácter orgánico de la responsabilidad de las Fuerzas Armadas en los hechos que denuncia mientras los sepultureros lo hacen exclusivamente a Videla, en tanto presidente de la Nación y considerándolo como la autoridad legítima, el último recurso a quien recurrir luego de su trajinar por los pasillos de la burocracia.³³

Pero hay un elemento saliente que anuda las dos cartas, que se revela en ambas. A mi juicio este elemento es la *ausencia del terror* entre quienes las escriben. A la vez la distancia crucial entre las cartas se establece al preguntarnos por el origen de esta ausencia.

desaparecido". CONADEP, 1984, página 9.

³² Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Delegación Córdoba, (1984), Capítulo IV "Inhumaciones Clandestinas" sección I "Cementerio de San Vicente".

³³ Arendt, 1970, páginas 43 a 46 destaca que la autoridad yace en el vínculo que se establece entre receptores dispuestos a ejecutar una orden y acatar la voluntad del emisor cuya jerarquía moral se reconoce en alguna medida. La autoridad se sostiene así, en el "no cuestionado" reconocimiento de una persona o departamento burocrático. Esto supone una aceptación de una jerarquía moral determinada, pilar sobre el que sostiene dicha relación. El caso que nos ocupa supone y revela cierta ambigüedad puesto que los trabajadores si bien reconocen la autoridad de Videla, lo requieren en función de fines meramente instrumentales, esto es obtener beneficios en sus condiciones personales de vida. Al respecto de esta distinción ver Ray, 1990, página 6.

La carta de Walsh revela que el desplazamiento del miedo y el silencio, su derrota, le posibilitan denunciar el terror. La preservación física, el miedo a la persecución dictatorial, ha cedido a su preservación moral, por ello expresa y no resigna su voluntad de confrontación.³⁴

Entre los sepultureros, en cambio, la ausencia del terror parecería obedecer a su normalización, a la subordinación de la percepción del horror a un universo de valores que no trasciende la defensa de los intereses más inmediatos y particulares, - el aumento de su retribución salarial a partir del reconocimiento del carácter insalubre de sus tareas- universo que no se altera aún frente a una montaña de asesinados.

Para los trabajadores de la morgue los cadáveres operan como mediación de su reclamo, como el modo a partir del cual, quienes los nombran e invocan, pretenden tornar sus demandas justificadas a los ojos de la autoridad.

Cuando emerge el miedo entre un grupo de ellos - (los que colocan sus nombres pero que finalmente no firman la carta a Videla)- es por temor a la reacción de sus superiores jerárquicos frente al nuevo giro radical que dan a su reclamo gremial y no frente a la posible reacción del jefe del Estado terrorista.

El recurso de los morgueros a la máxima autoridad del Estado, personificada en Videla, se limita a interpellarla en tanto instancia última posible para que se reconozca el carácter y las condiciones de su trabajo.

¿Se debió esta naturalización a una sobre adaptación a las condiciones de terror y horror con las que convivían estos trabajadores y a la búsqueda por complacer a la autoridad esperando recibir de la misma el reconocimiento que creían merecer por sus tareas?³⁵

No parece ser el caso, por cuanto su demanda trasciende a sus autoridades inmediatas para dirigirse a la máxima autoridad del Estado cuando los reclamos previos a sus jefes directos y a las instancias intermedias del poder provincial se ven agotados.

Por otra parte, la larga marcha burocrática que emprendieron estos trabajadores durante varios años de reclamos infructuosos no parece obedecer ni expresar un impulso subjetivo inmediato que haya buscado subordinar rápidamente el horror o el terror experimentado normalizándolos, sino a una lucha gremial de largo aliento que persevera frente a los escollos, silencios y negativas sucesivas que recibieron ante su pedido.

³⁴ La propia agencia de noticias clandestinas se postulaba como una de las formas de enfrentar al terrorismo de Estado y el silencio como soporte de su ejercicio. Proponía a sus lectores: "Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo, oralmente. Mande copias a sus amigos: nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. Derrote el terror. Haga circular esta información".

³⁵ Bettelheim, 1981, página 87, detalla y analiza este tipo de comportamientos ante situaciones límite entre los prisioneros de los campos de concentración nazis.

Otra interpretación, sin embargo, podría sugerir que esta naturalización del horror quizás haya devenido del propio carácter de su identidad ocupacional que supone trabajar con la muerte a diario. Pero esta hipótesis se desvanece al leer su propio relato de los hechos, narración que alumbra el carácter distintivo del acontecimiento en el que estaban participando.

Dos horas en la morgue

En Octubre de 2003, entrevisté en la misma Morgue Judicial de Córdoba a uno de los ayudantes técnicos de autopsias que suscribió la carta a Videla, participó del enterramiento clandestino de cadáveres en San Vicente y luego ofreció su testimonio ante la CONADEP. Sus dichos completan el círculo de esta historia que forma parte del terrible y reciente pasado argentino.

Francisco Rubén Bossio, de 56 años, casado y padre de cuatro hijos, tres de ellos profesionales, había ingresado a trabajar en la morgue judicial en 1974.

Poco tiempo después participa en el reclamo gremial por lograr el reconocimiento a través del aumento salarial del riesgo e insalubridad que suponen las tareas en la morgue y suscribe en Junio de 1980 la carta a Videla dados los infructuosos reclamos realizados ante sus superiores.

Un mes después del envío de la carta a Videla, los firmantes de la misma son dejados cesantes. Se les aplica una acordada por parte del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba por "violación de la vía jerárquica", al haber enviado la carta al presidente, infracción que supone causal de cesantía automática.

Como señala Malamud Goti en su libro *"un peculiar diálogo burocrático se había originado alrededor de la estrategia oficial de negar la ocurrencia misma de hechos sanguinarios y de la "burocratización" de estos hechos por parte de los civiles. Lo cierto es que ambas partes, generales y coroneles, por un lado, y enterradores, por el otro, actuaban "como sí" nada de lo que ocurría fuese digno de especial preocupación. Frente a una petición igualmente formal, el gobierno central en Buenos Aires se limitaba a responder formalmente"*.³⁶

Pese a la sanción y a la pérdida de su trabajo, los cesantes le envían periódicamente cartas al gobernador militar de la provincia reclamando ahora su reincorporación.

Luego de unos meses, el gobernador militar conforma una comisión ad hoc donde participan profesores de la "Cátedra de seguridad e higiene" de la Universidad Nacional de Córdoba para estudiar el reclamo inicial referido al incremento salarial que atendiese a reconocer el carácter insalubre de las tareas en la morgue.

En 1982, el gobierno provincial les otorga a los trabajadores el aumento de sueldo solicitado, reconociendo el riesgo para su salud que suponen las tareas que realizan y establece para ellos un régimen jubilatorio especial, pero no reincorpora a los trabajadores despedidos.

"Ese mismo año, Angel Abad padre de Ana Abad secuestrada y desaparecida junto con su esposo, José Perucca, María Elena Mercado (esposa del abogado Valverde, detenido y

³⁶ Malamud Goti, 2000, página 99.

desaparecido el 24/03/76), Francisca de Lellín, madre de Néstor Lellín delegado de la empresa Fiat, detenido en su lugar de trabajo y luego desaparecido y un familiar de Arturo Ruffa también desaparecido realizan una denuncia ante la Justicia Federal de Córdoba acerca de la existencia de una fosa común en San Vicente".³⁷

"En el verano de 1984, el Juez Federal Becerra Ferrer solicita la exhumación de la fosa común en San Vicente tras la denuncia de Elena Corbin, madre de Daniel Barjacoba víctima de la masacre de "Los Surgentes" ocurrida en el sur de la provincia en 1976".³⁸

Sin embargo, las exhumaciones se realizan sin el menor cuidado, con palas mecánicas que dañan los restos óseos de la llamada "fosa grande". Sólo el cadáver de Ana Costanzo, una de los siete jóvenes cuyos cadáveres habían sido encontrados en la localidad de Los Surgentes en el sur de Córdoba, logra ser identificado.³⁹

El cadáver del hijo de Corbin había sido derivado luego de la masacre a la morgue judicial de Córdoba y la tenaz búsqueda emprendida por su madre Elena la había llevado a tomar contacto con los trabajadores de la morgue y con el Dr Arroyo, abogado y miembro de las entidades de derechos humanos de la provincia. En sus encuentros, los trabajadores ponen en conocimiento de Arroyo los hechos de la morgue, los enterramientos clandestinos en San Vicente y la existencia de la carta que le enviaran a Videla.

Ya en democracia, en el verano de 1984, los trabajadores cesantes se apersonan en la legislatura provincial para reclamar la reincorporación a sus puestos de trabajo y dan cuenta de la existencia de la fosa común en el cementerio de San Vicente. "Los legisladores y sus asesores nos trataron de locos, de estúpidos y nos responden: ustedes no pueden estar vivos si hicieron eso" señala Bossio en la entrevista.

El relato de estos hechos en la legislatura cordobesa motivó que los trabajadores despedidos fueran presentados ante Graciela Fernández Meijide y Leopoldo Silgueira secretarios de la CONADEP quienes, según Bossio, les tomaron declaración.

El testimonio que brindan estos trabajadores ante la CONADEP, da cuenta de la regularidad de los irregulares envíos de cadáveres de "subversivos" a la morgue de Córdoba por parte de personal militar. El cariz de su declaración ante la CONADEP refuerza la certeza de que

³⁷ Entrevista al Dr Rubén Arroyo, quien fuera miembro de la delegación cordobesa de la CONADEP, Buenos Aires, Octubre de 2003.

³⁸ Entrevista al Dr Rubén Arroyo, en Buenos Aires, Octubre de 2003.

³⁹ "Mas precisamente fue identificado el cráneo, por la ficha odontológica y el juez Miguel Rodríguez Villafañe, entregó personalmente (y en mi presencia) dichos restos a su padre. Esta chica - luego se comprobó- había sido asesinada, con los otros seis jóvenes, en la sede central de la policía de Rosario y sus cadáveres abandonados en el sur de Córdoba como parte de una disputa entre las fuerzas dependientes del II cuerpo de ejército con asiento en Rosario y el III cuerpo con sede en Córdoba". Entrevista al Dr. Rubén Arroyo, Buenos Aires, Octubre de 2003.

la naturalización de la llegada de cadáveres de "los elementos subversivos" no devenía de sus hábitos laborales.

Testimonia Bossio ante la CONADEP *"Yo advierto que comenzamos a recibir cadáveres que alguna vez venían con "remito" pero que la mayoría de las veces venían sin nada. Esto se constata en el año 76. La mayoría de las veces remitía los cadáveres personal policial y otras veces la Gendarmería, el Ejército o en conjunto entre los grupos de las Fuerzas de Seguridad. Los funcionarios que iban entregando eran tenientes o subtenientes cuyos nombres no recuerdo. A veces venían con grupos de diez o doce soldados, pero yo no prestaba atención.*

Estos cadáveres tenían las siguientes características: venían heridos de balas, algunos con muchas perforaciones; en algún caso hasta ochenta, en otro diecisiete, por ejemplo. Venían todos con los dedos pintados y con marcas evidentes de torturas. Tenían marcas en los puños como si hubieran sido atados con piolas. Esporádicamente aparecían algunos destrozados, muy abiertos". "Después de las primeras tandas llegan otras de cinco, de ocho, y otra de siete. Debo aclarar que las autopsias se practicaban respecto de los cadáveres de la justicia ordinaria o federal, pero que respecto a los subversivos no se les hacía autopsia, limitándose la entrega a la orden del juez militar y el certificado de defunción que ya venía del III Cuerpo o del médico de la Policía".⁴⁰

Reincorporados a sus puestos de trabajo a mediados de 1984⁴¹, Bossio y sus compañeros aún hoy⁴² reclaman la consideración de los años en que estuvieron cesantes para el cómputo de la antigüedad en sus cargos lo cual les permitiría estar en condiciones de jubilarse.

Es la ausencia del registro de aquellos años de cesantía en su legajo, en la "memoria" de su trayectoria laboral, lo que lo indigna actualmente a Bossio. Mientras, según él, *"a los familiares de los zurdos les dieron reparaciones. Mientras, al policía que quedó herido por desactivar una bomba nada o a nosotros mismos no nos reconocen esos años de trabajo".⁴³*

"Parece que los derechos humanos son sólo para los guerrilleros", señala a la vez que manifiesta su queja de que no se reconozca que, recientemente, él y sus compañeros de trabajo lograron precisar, casi con exactitud, el lugar donde se encontraba la fosa común en el cementerio de San Vicente.

Su reclamo prolonga, por un lado, la misma caracterización del "otro" que realizara cuando le escribiera a Videla la carta y, por otra parte propone, al exigir una reparación, el establecimiento de una contabilidad del dolor y las injusticias que supone una equivalencia entre

⁴⁰ CONADEP, 1984, página 245.

⁴¹ Quien gestionó en su momento la reincorporación de estos trabajadores a sus puestos de trabajo fue el Dr. Rubén Arroyo. Entrevista al Dr. Rubén Arroyo, Buenos Aires, Octubre de 2003.

⁴² Octubre de 2003.

⁴³ Entrevista a Rubén Bossio, Córdoba, Octubre de 2003.

los sufrimientos y vejaciones sufridas por las víctimas de la desaparición, la cárcel o sus familiares con las derivadas de su injusto despido.

Pensar el miedo, el terror y la memoria

La ausencia del terror en las cartas de Walsh y los morgueros contrasta fuertemente con el cariz dominante de los testimonios recogidos luego de recobrada la democracia.

En estos últimos, predominan las experiencias emotivas y cognitivas vividas bajo el régimen militar de aquellos cuyas subjetividades fueron avasalladas. En dichos relatos, el terror interviene desmantelando o desestructurando las defensas operativas de los sujetos, quebrando sus imaginarios sociales y sus recursos personales preexistentes.⁴⁴

En principio, estas cartas a Videla ponen en evidencia la diversidad de anclajes temporales, la asincronía en el reconocimiento del horror y del terrorismo de Estado por parte de diversos grupos sociales.

Asimismo, exponen el hecho de que las relaciones establecidas con el terror entre la población del país fueron múltiples y desiguales y que esta heterogeneidad no se funda necesariamente en la experiencia directa con el horror y el terror sino en el modo en que estos procesos sociales son conceptualizados, es decir, como son incorporados en marcos de sentido que le otorguen significado a la experiencia.

Son estos núcleos de sentido, en elaboración y reelaboración continua, los que intervienen en el modo y en el contenido que asume la lectura inmediata y la rememoración posterior de la experiencia individual y colectiva por parte de los actores.

Adicionalmente la carta de los trabajadores de la morgue y su testimonio posterior ante la CONADEP nos advierten el carácter plural de las voces que compusieron el "coro testimonial" que articula el relato que ofrece el Nunca Más, no reducible a la voz de los afectados directos o a las víctimas del terror estatal.

Por último, se revela de manera llamativa como testimonios que incluían un universo de valores anclado en una mirada economicista adquieren, a partir de que se integran en la narrativa que compone la comisión investigadora en su informe, otra dimensión al articularse dentro en una perspectiva ética.

¿Cómo se conformó la posibilidad de enfrentar y derrotar al terror que expresa la carta abierta de Walsh? , ¿Qué procesos sociales y subjetivos mediaron en los trabajadores de la morgue para incluir el relato del horror como un momento más al interior de su reclamo corporativo?

⁴⁴ Al respecto ver Kordon; Edelman, et. al (1986) y Puget; Kaës, et. al (1988). En estos testimonios, se verifica como, entre los familiares y allegados a los desaparecidos, el terror inicial fue paulatinamente desplazado a partir de la conformación de organizaciones humanitarias de familiares de desaparecidos que contribuyeron decisivamente a la auto conservación personal y ética de sus miembros.

Poco sabemos al respecto, quizás tan poco como sobre la subjetividad de aquellos vecinos que, sobre los techos lindantes con el cementerio de San Vicente presenciaron, según el relato de los sepultureros, el enterramiento de cadáveres durante la dictadura militar.

La referida fosa común del cementerio cordobés de San Vicente aparenta ser una de las más grandes del país. Los testimonios de los sepultureros ante la CONADEP y el propio libro de actas de la morgue judicial de Córdoba enumeran que más de 250 cadáveres pueden estar sepultados en tumbas anónimas.

A partir del reciente trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense las tumbas sin nombre vieron otra vez la luz, abriendo una nueva oportunidad para que la investigación alumbrase el pasado de horror.⁴⁵

La difusión del trabajo del equipo de antropólogos produjo un gran impacto en la opinión pública cordobesa y estimuló entre los vecinos de la zona circundante al cementerio de San Vicente deseos de testimoniar acerca de sus experiencias durante la dictadura militar.

En Julio de 2003, el equipo de antropólogos reportó la primera identificación de la identidad de un desaparecido enterrado en una fosa común en dicho cementerio, se trataba de Marcos Osatinsky, militante destacado de la organización guerrillera "Fuerzas Armadas Revolucionarias" (F.A.R) cuyo asesinato en Córdoba denunciaba Walsh en su "Carta abierta".

⁴⁵ Desde Febrero de 2003 este equipo trabaja en el cementerio de San Vicente. Información sobre el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense en San Vicente se halla disponible en un foro especial de la versión electrónica del Diario cordobés "La Voz del Interior" www.lavoz.com.ar/sanvicente/home.htm

Bibliografía citada

Abudara, Oscar; Amati, Silvia; et. al (1986): "Argentina, Psicoanálisis y represión política" Ediciones Kargieman, Buenos Aires.

Arendt, Hannah (1970): "On violence " A/Harvest/HBJ Book, San Diego, Nueva York -Londres.

Bettelheim, Bruno (1981): "Sobrevivir y otros ensayos" Editorial Crítica, Barcelona.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (1984): "Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas" Editorial Universitaria de Buenos Aires, -EUDEBA-, Buenos Aires.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas Delegación Córdoba (1984): "Informe. Delegación Córdoba" Provincia de Córdoba S/Ed.

Kordon, Diana; Edelman, Lucila; et. al. (1986): "Efectos psicológicos de la represión política" Editorial Sud americana- Planeta, Buenos Aires.

Landi, Oscar y González Bombal, Inés (1995): "Los derechos en la cultura política" en **Acuña, Carlos; González Bombal, Inés; Jelín, Elizabeth; Landi, Oscar; Quevedo, Luis; Smulovitz, Catalina y Vacchieri, Adriana: "Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina" Nueva Visión, Buenos Aires.**

Lorenz, Federico (2002): "¿De quien es el 24 de Marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976", páginas 53-100, en "Las conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices" Elizabeth Jelin, compiladora, Siglo XXI, Buenos Aires.

Malamud Goti, Jaime (2000): "Terror y justicia en la Argentina" Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

Pollak, Michael (1989): "Memoria, esquejamiento, silencio" en Revista "Estudios históricos" Río de Janeiro, volumen 2, Número 3.

Puget, Janine; Kaes, René; Pelento, María; Dunayevich, Julia; Viñar, Marcelo; Viñar, Maren; Galli, Vicente; Ricon, Lía y Amati Sas, Silvia (1988): "Violence d'Etat et psychanalyse" París, Dunod. Edición en castellano (1991): "Violencia de Estado y psicoanálisis" Centro Editor de América latina, colección Biblioteca Universitaria, Buenos Aires.

Ray, Joseph (1990): "The concept of authority in political philosophy" New York University Press, New York.

Schindel, Estela (1999): "Palabra, cuerpo y ausencia. Los desaparecidos en el discurso de la prensa escrita: 1978-1998". Beca de investigación UBA/ADUBA (iniciación), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Verbitsky, Horacio (1985): "Rodolfo Walsh y la prensa clandestina" Editorial la Urraca, Buenos Aires.

Walsh, Rodolfo (1977): "Carta Abierta de un escritor a la Junta militar" incluida en "Operación Masacre" 14ava edición, Ediciones De la Flor, Buenos Aires, Marzo de 1985.

Diarios

"Clarín", ediciones del 8 de Febrero de 1984 y del 9 de Abril de 2003.

"La voz del Interior", Provincia de Córdoba, edición del 8 de Febrero de 1984.